



DEPARTAMENTO DE CULTURA MEMORIA 2003	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
3. RECURSOS	2
3.1. RECURSOS MATERIALES	2
3.1.1. INSTALACIONES	2
3.1.2. RECURSOS ECONÓMICOS	3
3.2. RECURSOS HUMANOS	3
4. SERVICIOS	3
5. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	4
5.1. CONVENIOS DE PATROCINIO	4
5.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	4
ANEXO. CASAS MUSEO	6
1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS	6
3. CASA MUSEO PICASSO	6
3.1. INSTALACIONES	6
3.2. CONTENIDO MUSEÍSTICO	6
3.3. ACTIVIDADES: VISITAS	6
3.4. RECURSOS HUMANOS	6
4. CASA MUSEO MARÍA PITA	6
4.1. INSTALACIONES Y CONTENIDO MUSEÍSTICO	6
4.2. ACTIVIDADES: VISITAS	8
4.3. RECURSOS HUMANOS	8
5. CASA MUSEO CASARES QUIROGA	8



Ayuntamiento de A Coruña / La Coruña

Concello de A Coruña

1. INTRODUCCIÓN

La actividad cultural desarrollada por el Ayuntamiento de A Coruña, se realiza a través de los distintos servicios municipales dependientes de la Concejalía de Cultura, como son el Servicio de la Casa de las Ciencias, el Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE), el Consorcio para la Promoción de la Música, la Fundación Luis Seoane de la que forma parte el Ayuntamiento, el Consorcio de Turismo, y el Departamento de Cultura, dependiente del Área de Bienestar.

El Departamento de Cultura está integrado por las siguientes secciones:

- Archivo Histórico
- Banda Municipal
- Exposiciones
- Museo Arqueológico e Histórico
- Casas Museo

Las funciones del Departamento de Cultura pueden resumirse en:

- Gestionar actividades e instalaciones culturales
- Dirigir, coordinar y supervisar las distintas unidades que conforman el Departamento de Cultura
- Coordinar y asesorar a la Concejalía de Cultura y a las jefaturas de las Secciones que se integran en el mismo así como a otros responsables de organismos ajenos al Ayuntamiento, cuyas actividades concurren o se relacionan con el mismo, que no tienen su reflejo material, pero que sin duda forman parte de la labor desarrollada en el Departamento, y que confluye posteriormente en los resultados de la actividad de las Secciones que forman parte de éste.

2. OBJETIVOS

- Promocionar y difundir la cultura, la educación y la formación, favoreciendo y mejorando las condiciones de los ciudadanos e instituciones culturales
- Protección del patrimonio histórico - artístico y del patrimonio documental
- Difusión de la actividad musical y en general el fomento de actividades de interés cultural
- Contribución al sostenimiento de asociaciones e instituciones que desarrollan su actividad en la ciudad y complementan la oferta cultural
- Fomentar la coordinación con organismos públicos y privados que participen de intereses comunes, mediante la firma de convenios

3. RECURSOS

3.1. RECURSOS MATERIALES

3.1.1. INSTALACIONES

- Departamento de Cultura:
 - Casa Paredes. Avenida de la Marina nº 18- 1º
 - Casa de la Cultura Salvador de Madariaga. C/ Durán Loriga, 10
- Archivo Municipal: Casa de la Cultura Salvador de Madariaga
- Banda Municipal: Coliseum, Av. de Alfonso Molina, s/n
- Exposiciones: Kiosco Alfonso, Palacio Municipal y Casa Cultura Salvador de Madariaga
- Museo Arqueológico: Castillo de San Antón.
- Casas Museo:
 - Casa Picasso: C/ Payo Gómez, 14 - 2º
 - Casa María Pita: C/ Herrerías nº 28



3.1.2. RECURSOS ECONÓMICOS

Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.005,00 €
Otros gastos diversos	15.027,00 €
Limpieza y aseo	32.000,00 €
Otros trabajos realizados por otras empresas	8.408,00 €
Ediciones	21.876,40 €
Premio Blanco Amor	360,61 €
Fundación Luis Seoane	203.000,00 €
Proyectos complejos Cultura	418.035,92 €
A la Fundación Pro Real Academia Española	3.000,00 €
Convenio Colegiata: Museo Arte Sacro	15.025,30 €
Convenio Museo Militar	3.006,00 €

3.2. RECURSOS HUMANOS

- Casa Cultura Salvador de Madariaga:
 - Adjunta al Jefe de Servicio de Bienestar y Cultura (Jefa de Departamento de Cultura)
 - Un auxiliar administrativo
- Casa Paredes:
 - Dos auxiliares administrativos
 - Dos técnicos medios
 - Un Administrativo

Y además, el personal relativo a cada Servicio que constan en las memorias específicas.

4. SERVICIOS

- Los propios a la Adjuntía: coordinación y asesoramiento dentro de las competencias integradas en la Concejalía de Cultura.
- Servicio de Archivo Histórico: custodia y conservación del patrimonio documental y canalización de la información de los fondos documentales hacia los ciudadanos e instituciones que la demanden.
- Servicio de la Banda de Música: acercamiento de la música a la sociedad a través de ciclos de conciertos y actos ciudadanos que requieran su concurso (actos protocolarios, comitivas, fiestas oficiales, procesiones, fiestas de los barrios, etc)
- Servicio de Exposiciones:
 - Área de Conservación: conservación, catalogación, restauración y difusión de las colecciones municipales e incremento de fondos
 - Área de Exposiciones: realizar proyectos expositivos abordados por el Ayuntamiento individualmente o en colaboración con otras instituciones.
- Servicio Museo Arqueológico e Histórico (servicio centrado en la arqueología de Galicia y la historia de la ciudad): adquisición, conservación y restauración de fondos; investigación y documentación sobre arqueología gallega e historia local y exhibición en exposiciones permanentes y temporales de las piezas custodiadas, con fines de estudio, educación o contemplación.
- Servicio Casas Museo: coordinación y gestión de un tipo singular de instalación museística que pretende fomentar el conocimiento de la historia de la ciudad a través de personas relevantes que en ella vivieron.



5. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- Las actividades propias de cada Servicio y detalladas en sus respectivas memorias.
- Gestión económica y administrativa
- Convenios de Patrocinio y Colaboración:

5.1. CONVENIOS DE PATROCINIO:

- Convenio del Ayuntamiento con la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo para la realización de una temporada de Ópera en el marco del Festival Internacional de Música de Galicia
- Convenio del Ayuntamiento con la Fundación Caixa Galicia- Claudio San Martín para financiar el “VI Festival Mozart”.
- Convenio del Ayuntamiento con la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo para la realización de actividades culturales.
- Convenio del Ayuntamiento con la Autoridad Portuaria para el patrocinio de la Orquesta Sinfónica de Galicia.
- Convenio del Ayuntamiento con el Banco Gallego S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con la Fundación Pedro Barrié de la Maza y el Banco Pastor para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con la Compañía de Tranvías de la Coruña S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Construcciones Fontenla S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Dragados y Construcciones S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con la E.M.A.L.C.S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Setex-Aparkisa S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Unión Fenosa para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con REPSOL-YPF S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con UTE BACKOK-MBH-TECMED para el patrocinio de la orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con GADISA para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Fadesa Inmobiliaria S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Ferrovial Servicios S.A. para el patrocinio de la Orquesta.
- Convenio del Ayuntamiento con Fundación Caixa Galicia- Claudio San Martín. para el patrocinio de la Orquesta.

5.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- Convenio con la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria para la licitación y ejecución de obras de construcción y equipamiento del edificio para el Conservatorio Superior de Música LOXSE de La Coruña.
- Convenio con la Fundación Universidad de A Coruña para la creación de cuatro becas para el Máster de Producción y Gestión Audiovisual.
- Convenio con la Colegiata de Sta. María del Campo para financiar las actividades del Museo de Arte Sacro.
- Convenio con la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, y la Autoridad Portuaria para el desarrollo del Muelle de los Trasatlánticos del Puerto de A Coruña, de un proyecto destinado a Palacio de Congresos, edificio de atención a pasajeros y Salas de exposiciones.
- Convenio con la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y la Universidad de A Coruña para el desarrollo de las infraestructuras en el Campus de A Coruña-Elviña.
- Convenio con el Consorcio para la Promoción de la Música y Amigos de la Ópera para la organización de una temporada de Ópera en el marco del Festival Internacional de Música de Galicia.



Ayuntamiento de A Coruña / La Coruña Concello de A Coruña

- Financiación del Premio Blanco Amor.
- Convenio con la AA.VV. Atochas - Monte Alto - Campo de Marte para la gestión de la biblioteca Campo de Marte.
- Convenio de colaboración con la Entidad Constructora Benéfica Sagrada Familia.
- Convenio Centro Asociado de la UNED en A Coruña.
- Convenio con la Federación Provincial de APAS de Centros públicos de A Coruña.
- Convenio con el Consello Evanxélico de Galicia.
- Convenio con Asociación Coruñesa de Promoción del Sordo.
- Convenio con la Orden de Caballeros de María Pita.
- Convenio con la Congregación de la Virgen de los Dolores.
- Convenio con la Agrupación de librerías de A Coruña.
- Convenio con la Fundación Pro Real Academia Española



ANEXO. CASAS MUSEO

1. INTRODUCCIÓN

Con la creación de las Casas Museo se pretende instalar un circuito de museos históricos que facilite el conocimiento de nuestra historia a través de los hechos y personajes más representativos de nuestra ciudad.

Las Casas Museo tienen como misión propiciar la comunicación, interés y acercamiento por parte del público al pensamiento, ideales y vida cotidiana de cada personaje protagonista de la Casa Museo, a través del contacto con los espacios de la casa que habitaron.

La singularidad de las Casas-Museo, lo que las hace atractivas y distintas de otras instituciones análogas, está en el predominio de la intimidad del personaje a quien se dedican, por encima, incluso, de los fondos que puedan guardar y exhibir, porque todo esto puede encontrarse en museos, bibliotecas, etc, ajenos al personaje, pero la intimidad es material exclusivo de las Casas-Museo. El descubrimiento de esa intimidad nos sirve para el acercamiento al personaje, y su personalidad a través de una escenografía familiar fácilmente reconocible por cualquier persona.

2. OBJETIVOS

- Crear y conservar un tipo de instalación museística que posibilite el conocimiento de la historia de la ciudad a través de personas relevantes que en ella habitaron.
- Fomentar las visitas a estas instalaciones por parte del mayor público posible: turistas, centros escolares, centros cívicos, asociaciones, etc,

3. CASA MUSEO PICASSO

3.1. INSTALACIONES

Inaugurada el 18 de diciembre de 2002, se encuentra situada en el 2º piso del nº 14 de la C/ Payo Gómez, en la Zona del Ensanche coruñés del siglo XIX.

La casa (piso, portal, escaleras) se ha rehabilitado partiendo de los planos originales. En la actualidad, la casa se conserva prácticamente igual que cuando vivió en ella Pablo Ruiz Picasso.

El piso tiene 112 m² y se divide en diferentes estancias:

- Sala de baúles
- Cocina
- Galería
- Salita
- Alcoba de Dolores y Concepción
- Alcoba de Pablo
- Despacho de D. José Ruiz
- Gabinete de pintura
- Balcón
- Salón
- Alcoba de los padres

Como una curiosidad a tener en cuenta es que la casa en el tiempo en que vivió la familia Ruiz Picasso carecía de luz eléctrica y de agua corriente.



3.2. CONTENIDO MUSEÍSTICO

- En la casa hay 27 reproducciones de obras que pintó Picasso en su estancia en A Coruña durante el periodo 1891 - 1895. Todas ellas están estrechamente vinculadas a la ciudad, a su familia, amigos, su protector, su primer modelo, sus paisajes, en definitiva, el entorno más íntimo y al mismo tiempo con una visión lo más pedagógica posible, para el visitante. En todas estas obras se encuentran las más significativas desde el punto de vista técnico o teórico.
- Además se pueden ver 4 reproducciones de las obras más características de la pintura del padre.
- La casa mantiene una decoración de una típica vivienda de la Zona del Ensanche Coruñés del siglo XIX. La ambientación se realizó con muebles, objetos y enseres todos originales y de época, así como, el famoso Armario que tanto dibujó el joven pintor.

3.3. ACTIVIDADES: VISITAS

El piso tiene 112 m² de los cuales el público visita 110 m²

- El horario de visitas es: de lunes a viernes, de 10 a 13,30 y de 17 a 20 h.
- Previa cita: llamando al 010, que asignará día y hora
- Los grupos que no pueden pasar de 10 a 15 personas
- El tiempo de visita aproximado es 30 minutos por grupo

Durante 2003 visitaron la Casa Museo 1928 personas.

3.4. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad hay 1 conserje que se ocupa de recibir las visitas.

4. CASA MUSEO MARÍA PITA

Edificio situado en la calle Herrerías, nº 28, inaugurado el 15 de mayo de 2003.

La Casa de María Pita se concibe como un espacio museístico destinado a facilitar el conocimiento de la vida de la heroína coruñesa y de la realidad histórica en que se enmarca (siglos XVI y XVII).

4.1. INSTALACIONES Y CONTENIDO MUSEÍSTICO:

La Casa tienen 401,33 m² distribuidos en:

- Planta baja (En un tiempo y un lugar): sala de carácter introductorio, con información sobre la situación de la ciudad en los siglos XVI y XVII.
- Planta primera (Sala de la escenografía - La Casa de María Pita "la vieja"): reproducción de la tienda de los padres de María Pita, y de una estancia de la casa paterna.
- Planta segunda (A Coruña, plaza fuerte del Imperio español): ofrece información básica sobre la complejidad de las relaciones internacionales de la época y el papel que desempeñó A Coruña en dicho escenario.
- Planta tercera (El cerco de la ciudad y María Pita): se divide en dos partes, la primera analiza las relaciones entre España e Inglaterra y los factores que acabaron desembocando en el ataque a la ciudad de A Coruña en 1589, mientras que la segunda ofrece una panorámica de la trayectoria vital de M^a Pita.
- Planta cuarta (Sala de consulta): pequeña selección de publicaciones relacionadas con los temas tratados en el Museo.



Ayuntamiento de A Coruña / La Coruña Concello de A Coruña

4.2. ACTIVIDADES: VISITAS

- El horario de visitas es:
 - martes a sábado: de 10:30 h. a 13:30 h. y de 17 a 20 h.
 - domingos y festivos: de 10,30 a 14,00 h.
- Se realizan visitas individuales y de grupos: Las visitas de grupos normalmente están organizadas por otros servicios del Ayuntamiento que previamente avisan al Museo para facilitar que la visita discurra en condiciones óptimas.

Durante 2003 (Mayo a Diciembre) visitaron la Casa Museo 15356 personas.

4.3. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad el personal que trabaja en la Casa Museo es el siguiente:

- 1 Asistente de Cultura
- 1 Conserje
- 1 encargado de mantenimiento

5. CASA MUSEO CASARES QUIROGA

Edificio situado en c/ Panaderas, 12.

En la actualidad se encuentra en periodo de rehabilitación.